



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Beirak Ulanosky, que se relaciona a continuación:

- **PI 1323/21 R 9737**

Madrid 23 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.09.27 17:58



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cvs
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926315914196950201579

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1323/21 R 9737

AUTOR/A: Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM) ,

ASUNTO: Copia del expediente del gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, iva incluido

RESPUESTA:

Se adjunta la documentación solicitada

Madrid, 6 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

